



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Sala Administrativa**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Bogotá - Cundinamarca**

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA  
CONTRATACIÓN ESTATAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2.012, se procede a realizar el siguiente estudio:

**1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación**

De acuerdo al oficio DEAJAD12-672 remitido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante el cual se informa a esta Dirección Ejecutiva Seccional que la Previsora S.A., acordó realizar un anticipo del valor de la indemnización por el siniestro ocurrido en el edificio Hernando Morales Molina el 9 de agosto de 2010, se pretende adelantar un proceso para la adquisición de los equipos tecnológicos que resultaron afectados durante el hecho y que se encontraban cubiertos por la póliza de corriente débil, de igual manera autoriza a esta Dirección Ejecutiva Seccional a contratar los elementos necesarios para cubrir los mismos.

**A continuación se relacionará los elementos y cantidades necesarias.**

Ítem	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad
1	Equipo de cómputo con las características de la ficha técnica adjunta	Unidad	3
2	Impresora láser con las características de la ficha técnica adjunta	Unidad	4
3	Servidores de Red con las características de la ficha técnica adjunta	Unidad	1
4	Estabilizadores de voltaje de acuerdo a la ficha técnica adjunta	Unidad	10
5	UPS de acuerdo a la ficha técnica adjunta	Unidad	6

Se presentan las características de los equipos tecnológicos necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato.

FICHA TECNICA	
CARACTERISTICAS TECNICAS EQUIPOS DE COMPUTO	
DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS MÍNIMAS
Línea Desktop (Horizontal o Minitorre)	SI
Marca y Modelo	ESPECIFICAR

<b>FICHA TECNICA</b>		
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS EQUIPOS DE COMPUTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>	
<b>Procesador</b>		
Marca	Intel	AMD
Tecnología Procesador Igual o Superior a:	Intel core i5 2400 x86 3.1 GHZ	AMD Phenom II X4 B99 x86
<b>Memoria</b>	4-GB DDR3 (1333-MHz) con capacidad de expansión a 16GB	
<b>Chip de seguridad TPM Versión 1,2</b>	SI, especificar	
<b>Disco Duro Interno – instalado</b>	320-GB SATA 3.0-Gb/s	
<b>Tarjeta de Comunicaciones</b>	INTEGRADA Gigabit 10/100/1000	
<b>Puertos internos</b>	1 serial, 6 USB, 2 PS/2 Ó USB, 3 jacks- audio (todos los puestos deben ser funcionales y entregarse operando)	
<b>DVD + / - RW (MULTIFORMATO)</b>	SATA 16X o superior	
<b>Monitor</b>	LCD (Pantalla Plana) o superior (LED)	
Marca	La misma de la CPU	
Modelo ofrecido	Especificar	
Tamaño	20 pulgadas	
<b>Teclado</b>	En español	
Marca	La misma de la CPU	
<b>Mouse óptico</b>	Dos botones con Scroll	
Marca	La misma de la CPU	
BIOS	La BIOS debe ser del mismo fabricante de los equipos ofertados	
<b>Software preinstalado</b>		
Office OEM o MOLP 2010 en español (Word, Excel, Outlook y PowerPoint). El proponente deberá entregar dicho software debidamente pre-instalado.	Office 2010, debidamente preinstalado y licenciado.	
Windows 7 Profesional última versión liberada en mercado, en español - pre-instalado	SI – especificar.	
Antivirus en español-El proponente deberá entregarlo pre- instalado y actualizado.	SI – especificar. Las licencias del Antivirus deben entregarse instaladas en los equipos ofrecidos, el proceso de actualización (definiciones de virus y versiones) deberá hacerse a través de Internet, durante el periodo que dure la garantía. En los Despachos Judiciales que no cuenten con el servicio de Internet, deberá entregarse un CD a la Dirección Seccional con los parches de actualización, al menos cada 15 días. Todos los antivirus deben venir con suite que debe contener como mínimo: - Antivirus para Desktops - Anti-Spyware para desktops - Prevención de intrusiones de host para desktop y firewall - Consola única de administración.	
Garantía CPU y todos sus componentes	Mínimo 3 años del fabricante (anexar). La garantía ofrecida debe ser como mínimo de 3 años On Site. Anexar compromiso escrito del fabricante, en la que se comprometa en cumplir con la configuración completa.	

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS EQUIPOS DE COMPUTO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
Garantía teclado, monitor y Mouse	mínimo 3 años del fabricante (anexar)
Mantenimientos Preventivos	Realizar el mantenimiento preventivo, durante el tiempo que dure la Garantía, el cual debe realizarse cada año, contado a partir de la fecha del acta de instalación de los equipos
Mantenimientos Correctivos	El servicio de mantenimiento correctivo podrá requerirse de lunes a viernes (días hábiles) en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. durante el tiempo que dure la garantía debe realizarse en el sitio de la instalación (On site). En caso de cambio o reparación, la empresa debe dar un equipo de soporte.
Todas las licencias deben ser debidamente pre- instaladas con el último service Pack	

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS IMPRESORAS</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS</b>
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tecnología Impresión	LASER o LED - Monocromática (Especificar)
Velocidad	Mínimo 35 ppm
Procesador	300 Mhz
Memoria INSTALADA	128 MB
Conectividad	USB
Capacidad bandeja (s) de entrada de papel	Mínimo 250 hojas
Tamaño de papel	CARTA (279mmx216mm) y OFICIO (330mmx216mm)
Unidad Dúplex	Automática incluida CARTA y OFICIO
Tarjeta de red	Ethernet 10/100 Base TX
Cable de Interfaz	SI -USB
Cable de potencia	SI
Supere la Capacidad de Tóner, bajo norma ISO/IEC 19752	8.000 páginas
El consumo de energía	Debe ser máximo de 590 Watts cuando se encuentra activa la máquina ( El fabricante deberá acreditar mediante catálogo o certificado)
Garantía Impresora	Mínimo 3 años de fábrica on site (anexar la garantía por el fabricante)
Mantenimientos Preventivos	Realizar el mantenimiento preventivo, durante el tiempo que dure la Garantía, el cual debe realizarse cada año, contado a partir de la fecha del acta de instalación de las impresoras.
Mantenimientos Correctivos	El servicio de mantenimiento correctivo podrá requerirse de lunes a viernes (días hábiles) en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. durante el tiempo que dure la garantía debe realizarse en el sitio de la instalación (On site). En caso de cambio o reparación, la empresa debe dar una impresora de soporte.

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS IMPRESORAS</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS</b>
Fotoconductor (Kit DRUM)	No se considera un consumible por lo tanto debe ser cambiado por el contratista, cada vez que sea requerido durante el tiempo que dure la garantía (3 años on site) sin ningún costo adicional. El único consumible es el tóner, el resto de elementos que se requieran deben ser cambiados por el contratista sin ningún costo.
<b>NOTA: El único elemento que se considera consumible es el tóner que será suministrado por la Rama Judicial.</b>	

<b>FICHA TECNICA</b>		
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS SERVIDORES DE RED</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>	
<b>SERVIDOR DE RED EN TORRE</b>	Especificar	
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
<b>PROCESADOR</b>		
Marca	Intel	AMD
Modelo	XEON X5660	OPTERON 6172
Tecnología Procesador	Numero de núcleos mínimo seis(6)	Numero de núcleos mínimo doce (12)
Velocidad del reloj	mínimo 2,8 GHZ	mínimo 2,1 GHZ
Número de procesadores instalados	Uno con posibilidad de expansión	
Memoria caché por procesador L3	mínimo 4 MB - instalada	
Tipo memoria caché instalada	Especificar	
<b>MEMORIA</b>		
Memoria RDIMM / UDIM	Mínimo 8 GB (4 x 2 GB), exp. a 16 GB	
<b>CONTROLADORA DE VIDEO</b>		
Bus	Local de 32 bits	
Memoria	Especificar	
<b>SUBSISTEMA DE DISCO DURO</b>		
Capacidad	Mínimo 300 GB	
Velocidad (RPM)	mínimo 10000 RPM	
Discos Duros Instalados - SIN COMPRESION	4 x 300 GB ANTES DE CONFIGURAR	
Tipo de Disco Duro	SAS	
Controladora Discos Duros -	SAS	
Controladora Arreglo Discos Duros	SAS	
Arreglo RAID 5 INSTALADO	5 Instalado	
<b>TARJETA DE RED-COMUNICACIONES</b>	Gigabit - Ethernet	
Soporte NIC	100-1000	

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS SERVIDORES DE RED</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
Número de tarjetas instaladas	2
<b>EXPANSIONES</b>	
Slots de expansión-mínimo	4 - especificar Tecnología
Bahías externas-mínimo (NO Disco Duro)	3 antes de configurar
Bahías para discos duros	Especificar número
<b>PUERTOS</b>	
Puerto paralelo	OPCIONAL
Puertos seriales	Mínimo 1
Puerto para Mouse	1
Puerto para Teclado	1
USB	mínimo 6
<b>TAPE BACKUP</b>	
Unidad de Tape Backup	Interno o Externo mínimo 80/140 Gb
Formato de Unidad	DLT o SUPER DLT o LTO1 o LTO2 o LTO3
<b>UNIDADES OPTICAS</b>	
<b>DVD- RW</b>	
Marca	Especificar
Interfaz	SCSI y/o SATA
Velocidades	24 de lectura en CD,8 de lectura en DVD,16 de lectura en CD-R y 10 de escritura en CD-RW
<b>MONITOR</b>	
Marca	La misma de la CPU
Tamaño	Mínimo 17 pulgadas
Cable interfaz	SI
<b>TECLADO</b>	
Marca	La misma de la CPU
Idioma	Español
<b>MOUSE OPTICO</b>	
Marca	La misma de la CPU
Botones	Dos (2)
<b>Fuente de poder y ventiladores (REDUNDANTES)</b>	SI Especificar
<b>Software de administración del Servidor</b>	SI - especificar. Medios de instalación
<b>Software configuración hardware/NOS</b>	SI - especificar. Medios de instalación
<b>GARANTIAS</b>	
Garantía CPU, todos componentes	mínimo 3 años - On Site
Garantía monitor, teclado, mouse	mínimo 3 años - On Site
Garantía CPU, teclado, monitor, Mouse	mínimo 3 años del fabricante (anexar)

<b>FICHA TECNICA</b>	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS SERVIDORES DE RED</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
<b>SOFTWARE</b>	
Sistema operativo WINDOWS 2008 R2 Win32 Server Standar licencia Molp.	Sistema operativo WINDOWS 2008 R2 Win32 Server Standard licencia Molp. OLP NL GOV. Entregar medios de instalación
Manejador de Base de datos SQL SERVER 2008 STD, 1 Procesador OLP NL GOV Spanish Licencia Molp por servidor.	STD, 1 Procesador OLP NL GOV Entregar medios de instalación
Antivirus en español-El proponente deberá entregarlo pre-instalado y actualizado	SI – especificar. Las licencias del Antivirus deben entregarse instaladas en los equipos ofrecidos, el proceso de actualización (definiciones de virus y versiones) deberá hacerse a través de Internet, durante el periodo de tres años. Todos los antivirus deben venir con suite que debe contener como mínimo: - Antivirus para Desktops y Servidores de archivos - Anti-Spyware para desktops - Prevención de intrusiones de host para desktop y firewall - Consola única de administración.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REQUERIMIENTO SOLICITADO</b>
Mantenimientos Preventivos	Realizar el mantenimiento preventivo, durante el tiempo que dure la Garantía, el cual debe realizarse cada año, contado a partir de la fecha del acta de instalación de los equipos
Mantenimientos Correctivos	El servicio de mantenimiento correctivo podrá requerirse de lunes a viernes (días hábiles) en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. durante el tiempo que dure la garantía debe realizarse en el sitio de la instalación (On site). En caso de cambio o reparación, la empresa debe dar un equipo de soporte.
Todas las licencias deben ser debidamente pre- instaladas con el último service Pack	

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABILIZADORES DE VOLTAJE</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
Modelo Ofrecido	Si-Especificar
Marca Ofrecido	Si- Especificar
VA de salida	1200
Watts de salida	1200

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABILIZADORES DE VOLTAJE</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
Tensión nominal de salida	120V / 60Hz
Cantidad tomas corrientes	4 Tomas o superior
Protecciones	Supresor de picos
	fase, neutro, tierra
Display	Los LEDs muestran el rango de tensión de entrada, la supresión de sobretensiones y el estado de fallas de línea
Garantías	Un (1) año, en sitio

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS UPS</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
Modelo Ofrecido	Si-Especificar
Marca Ofrecido	Si- Especificar
Capacidad	3 Kva
Factor de potencia	0,8
Tecnología	True-Online doble conversión
Entrada/Salida	Monofásica
Voltaje de entrada	120V +/- 15%
Voltaje de salida	120V +2%
Frecuencia de entrada	(50 a 60) HZ +/-5%
Frecuencia de salida	60Hz +/- 0,5Hz
Forma de Onda	Seno Pura
Factor de cresta	3:1
Rectificador	Tecnología IGBT's
Arquitectura	Rack/torre
Nivel de ruido audible a un metro	<45dB
Tarjeta	SNMP
Tomas a la salida	8 tomas incorporadas NEMA 5-15 ó 5-20R y una toma de 30 Amperios para alimentación de circuito
Autonomía mínima	5 Minutos a full carga o superior
Protecciones	Supresor de picos
	Filtros de interferencia (EMI y RFI),(fase, neutro, tierra)
	Protección contra sobrecarga
	Protección contra corto-circuitos
	Salida inversor (sinusoidal)
	Trabajo a bajo Ruido
Bypass	Temperatura
	Automático interno
Alarmas	Alarma Audible
	Arranque y fallo del UPS
	funcionamiento de respaldo

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS UPS</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS MÍNIMAS</b>
	Batería baja
	Sobrecarga y apagado remoto de UPS
Indicadores LED	Batería baja
	Modo On Line
	Modo By pass
	Sobrecarga
	Medida de carga y nivel de baterías
Software	Incluir Software de Gestión, Monitoreo en tiempo real, control y configuración de la UPS desde un PC y a través de la red LAN que permita cierre de Aplicaciones, que sea compatible con Windows 7 (32 y 64 bit), XP, Vista (32 y 64 bit), Windows Server 2003 (32 y 64 bit) y Windows Server 2008 (32 y 64 bit)
Características ampliadas	Posibilidad de ampliar la autonomía con bancos de baterías adicionales
	USB (HID habilitado); DB9 Serial; Cierre de contacto; EPO (apagado de emergencia); Ranura para interfaz SNMP/Web, Tarjeta SNMP
Señales y Alarmas	Protección contra picos
	Alarmas audibles que notifiquen: Arranque del UPS, funcionamiento de respaldo, advertencia de batería baja, sobrecarga, falla del UPS y apagado remoto
	Panel LCD o leds que indique modo de operación y funcionamiento, Capacidad de Batería y Carga a la Salida
Baterías	Selladas Libres de Mantenimiento
	Alarma de descarga de baterías
	Test de baterías Manual y Automático
Mantenimiento Preventivo	Un (1) vez al año, en sitio. Durante el tiempo que dure la garantía.
Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento correctivo: podrá requerirse de lunes a viernes (días hábiles) en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. durante el tiempo que dure la garantía en sitio y ubicación de la UPS. En caso de cambio o reparación la empresa debe dar una UPS de soporte de iguales o superiores características.
Garantías	UPS, Un (1) año, en sitio
	Un (1) año de las baterías, en sitio
Standard de protección al medio ambiente	ROHS
Norma de fabricación	El proveedor deberá presentar y anexas certificado de fabricación del producto ofertado bajo la norma (UL1778 y FCC Parte 15 Clase A) o IEC 62040-3; anexas certificados de producto identificando el modelo ofertado.
	Baterías, anexas certificado ISO 14000 del fabricante



De conformidad con el Artículo 222 del Decreto 019 de 2012 se suprime el requisito de la inscripción en el SICE, por lo anterior no se relacionan los códigos CUBS de los elementos a adquirir.

## **Descripción del objeto a contratar**

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro de equipos de cómputo y elementos tecnológicos con destino a esta Dirección Ejecutiva Seccional como reposición por parte de la aseguradora La Previsora S.A.

### **2.1 Identificación del contrato a celebrar:**

La presente contratación se adelantará mediante contrato de compraventa

### **2.2 Lugar de ejecución**

El suministro e instalación de los equipos solicitados se realizará en el edificio Hernando Morales Molina, ubicado en la carrera 10 No. 14 – 33 en la ciudad de Bogotá.

### **2.3 Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato

### **2.4 Supervisión del contrato**

La supervisión del contrato será designada por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

### **2.5 Forma de pago**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, cancelará el valor del contrato con recursos del año 2012, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en un contado, una vez entregada la totalidad de los elementos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, certificación del supervisor del contrato, especificando la satisfacción del servicio, acompañado de la certificación del pago de aportes parafiscales.

Los pagos estarán aprobados por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, previo visto bueno del supervisor asignado para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y demás cláusulas que se deriven del contrato.

El contratista realizará el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los operarios que requiera para la elaboración y/o entrega de los elementos, los

cuales deben ser cancelados dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.

En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos la Previsora S.A. genere a esta Dirección Ejecutiva Seccional.

## **2.6 Garantía del bien o servicio**

El contratista deberá especificar el término expresado en meses (mínimo 36 meses), durante el cual garantiza la calidad de los elementos suministrados y su instalación asimismo realizará mantenimiento preventivos de los equipos como mínimo cada año, en el evento de presentarse defectos de fabricación el proponente deberá garantizar el cambio del elemento a más tardar a los cinco (05) días siguientes al requerimiento.

## **2.7 Verificación técnica**

El proponente deberá aportar catálogos con las marcas ofertadas de los elementos solicitados (estos catálogos son considerados como documentos complementarios de los elementos solicitados y deberán contener descripciones, funcionamiento, usos y características del producto, fotografías claras preferiblemente a full color que permitan la correcta verificación por parte de la entidad)

## **3. Fundamentos jurídicos**

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, y finalmente las del manual de contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

### **3.1 Modalidad de selección.**

El siguiente proceso se determinará mediante la modalidad de selección abreviada de mínima cuantía.

## **4. ANÁLISIS ECONÓMICO**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca para determinar el presupuesto oficial estimado para la adquisición de los equipos de cómputo solicito cotizaciones a las firmas ACCGLO Services S.A.S, Sisteg S.A.S., Imagen World S.A.S., Infotech PC E.U, arrojando los siguientes resultados:

• ACCGLO S.A.S	\$ 55.216.000
• Sisteg S.A.S	\$ 53.228.173
• Imagen World S.A.S	\$ 58.127.600
• Infotech PC E.U	\$ 59.948.800

De acuerdo a lo anterior la entidad estima un presupuesto oficial incluido la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos, por valor de **cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos m/cte, \$56.630.146 incluido I.V.A.**, resultado de los promedios obtenidos.

De igual manera, para la estimación del posible valor del contrato, la entidad ha determinado las siguientes variables:

- Impuestos. Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato de compra venta, conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá cobrar IVA del 16%. El contratista seleccionado deberá atender los requerimientos de retención por concepto retención por concepto de I.V.A., dependiendo del régimen en que se encuentre.
- Gastos de personal. El contratista seleccionado se hará cargo de los gastos del personal administrativo de la empresa que represente. Asimismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo

#### 4.1 Financiación

El contrato será financiado con recursos emitidos por la aseguradora La Previsora S.A., Compañía de Seguros septiembre de 2012, según comunicación remitida mediante oficio del 7 de noviembre de 2012, por valor de cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos m/cte., \$56.630.146 incluido I.V.A.

#### 5. Justificación de los factores de selección

Criterios de selección	Puntaje
• Verificación de los requisitos jurídicos	Cumple / No cumple
• Verificación de condiciones técnicas	Cumple / No cumple
• Evaluación económica	Cumple / No cumple

##### 5.1 Verificación de los requisitos jurídicos (Cumple / No cumple)

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del comité jurídico y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresen la invitación pública y las

disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con “Cumple o No Cumple”.

## **5.2. Evaluación de las condiciones técnicas (cumple/no cumple)**

La evaluación de las condiciones técnicas estará a cargo del comité técnico, y se analizará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones

## **5.3 Evaluación económica (Cumple/No cumple)**

Este factor estará a cargo del comité financiero de la Dirección Ejecutiva Seccional y se evaluará al proponente que presente el menor valor por los equipos tecnológicos solicitados, Para este aspecto el oferente diligenciará el anexo económico presentado en la invitación pública

El valor de la propuesta no podrá ser superior al presupuesto oficial estimado.

Responsable técnico	Firma	
	Nombre	<b>MELIDA PÉREZ DÍAZ</b>

Fecha de elaboración: 02 de septiembre de 2012  
Vo.Bo. Comité evaluador y asesor